

**PROCEDIMIENTO UNIFICADO DE MOVILIDAD PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
VACANTES A CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 23/2023, DE 5 DE
DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.**

De conformidad con la Base 6 de la Orden SSG/33/2023, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias unificadas de movilidad y de los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja por la categoría de Policía, la Comisión de Valoración hace pública la valoración de los méritos del aspirante aprobado en las pruebas físicas celebradas el 26 de enero de 2026, tras la convocatoria para su realización por aspirantes inicialmente excluidos.

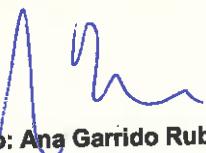
DNI	Apellidos y nombre	Valoración concurso para plazas Logroño
***1870**	González Lecea, Cristian	16,80

DNI	Apellidos y nombre	Valor Grado / Trabajo	Valor cursos	Valor antigüedad	Valor Titulac.	Idiomas	Rec. Hon.	Ptos total
***1870**	González Lecea, Cristian	0	6,40	3,40	7	0	0	16,80

El plazo para la presentación de solicitudes de revisión a la valoración de los méritos será de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta relación. Posteriormente se publicará nota informativa en el tablón de anuncios con la cita para dichas revisiones.

Logroño, 19 de enero de 2026

**Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


Fdo: Ana Garrido Rubio

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN


Fdo.: Mª Teresa Iraola González